

***INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALARIOS DEL
PERSONAL DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
ABRIL 2023***

A partir de lo acordado por Actas de negociación salarial de fechas 6 de marzo y 20 de abril de 2023

CONTENIDO

PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Niveles Universitario.

PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios.

Buenos Aires, 21 de abril de 2023

PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Nivel Universitario

a. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL

i. PARITARIA 2023

Las partes convinieron adelantar los aumentos establecidos en la paritaria de fecha 6 de marzo. Los básicos vigentes para el mes de abril quedan establecidos de la siguiente forma:

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	abr-23
<i>Exclusiva</i>	Titular	313.882,96
	Asociado	279.309,69
	Adjunto	244.859,52
	JTP	210.286,20
	Ayudante de 1era.	175.677,57
<i>Semiexcl.</i>	Titular	156.941,66
	Asociado	139.654,96
	Adjunto	122.429,95
	JTP	105.143,29
	Ayudante de 1era.	87.838,85
<i>Simple</i>	Titular	78.470,90
	Asociado	69.827,57
	Adjunto	61.215,11
	JTP	52.571,81
	Ayudante de 1era.	43.919,82
	Ayudante de 2da.	35.135,74

b. GARANTÍA SALARIAL

Conforme lo convenido en el punto 3.- GARANTÍA SALARIAL del acta de fecha 6 de marzo de 2023 los valores brutos vigentes quedaron establecidos de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir de	Garantía Dedicación Simple	Garantía Dedicación Semiexclusiva	Garantía Dedicación Exclusiva
mar-23	80.247,00	160.494,00	320.988,00

A partir de los valores brutos vigentes, se sugiere aplicar los siguientes montos por categoría y rango de antigüedad en concepto del adicional remunerativo y no bonificable Garantía Salarial (montos correspondientes a cargos que solo liquidan el adicional por antigüedad):